

OTROS DATOS

Código para validación: **YUGAG-WQ35M-I7URK**
 Fecha de emisión: 4 de Octubre de 2023 a las 14:19:29
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 13:04
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 13:09
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 04/10/2023 13:13
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 14:17

ESTADO

FIRMADO
 04/10/2023 14:17



OVIEDO.es
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
 33009 – Oviedo, Asturias
 Teléfono: 984083800
 ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2023/34
Asunto: 12/2023/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Incremento de la consignación presupuestaria para el desarrollo de la Noche Blanca 2023

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía Nº 9521 de 19 de 20 junio de 2023

Por la Sección de Festejos, mediante informe de fecha 3 de octubre de 2023, se ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar el presupuesto inicialmente previsto para desarrollar sus actividades con motivo de la celebración de la Noche Blanca 2023 por importe de 43.500,00 € para los que no existe crédito suficiente en su correspondiente vinculación jurídica.

Por otra parte, en la aplicación presupuestaria 660 342 632 se había consignado inicialmente en el Plan de Inversiones créditos por importe de 18.531.745,36 € afectados a los siguientes recursos financieros:

Recurso	Importe
Recursos Ordinarios (Ahorro Presupuestario Ejercicio 2023)	412.593,19 €
Préstamo a concertar en 2023	17.566.696,35 €
Transferencias FEDER-EDUSI	409.455,82 €
Ingresos afectados al Patrimonio Municipal del Suelo	132.000,00 €
Aprovechamientos Urbanísticos	10.000,00 €
Sanciones e Infracciones Urbanísticas	1.000,00 €
Total Recursos.....	18.531.745,36 €

Asimismo, a través de la modificación del Plan de Inversiones Nº 2/2023 (2500-0008/2023/2) se desviaron créditos, y en consecuencia, recurso financiero préstamo, hacia otras aplicaciones de la misma vinculación jurídica (conforme a lo dispuesto en el art. 29 de las Bases de Ejecución del Presupuesto) por importe de 150.118,31 €. Por lo tanto, la afectación del recurso préstamo queda fijado en 17.416.578,04, no así de los créditos de la aplicación al tratarse de una modificación del Plan de Inversiones y no de una modificación presupuestaria.

Por otra parte, mediante transferencia de crédito número 8 se minoraron créditos de esta aplicación por importe de 312.000,00 afectados a los Recursos Ordinarios correspondientes a la anualidad 2023 de las Obras de Rehabilitación del Palacio de los Deportes.

A fecha de elaboración de la presente memoria, no se han utilizado la totalidad de los recursos ordinarios asociados a la aplicación 660 342 632 ya que la anualidad del 2023 de las Obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes se financió íntegramente con Préstamo 2023 (16.085.435,31) € y FEDER EDUSI (409.455,82) €.

Así pues, se propone minorar el saldo de la aplicación 660 342 632 por importe de 43.500,00 € asociados a los Recursos Ordinarios, procediendo a la tramitación de la presente modificación presupuestaria, vía transferencia de crédito.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 12/2023.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno de 23/12/2022, esta Concejalía RESUELVE:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 12/2023, por importe total de 43.500,00 €, cuyo resumen es el siguiente:

OTROS DATOS

Código para validación: **YUGAG-WQ35M-I7URK**
 Fecha de emisión: **4 de Octubre de 2023 a las 14:19:29**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 13:04
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 13:09
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 04/10/2023 13:13
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/10/2023 14:17

ESTADO

FIRMADO
04/10/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13868249 YUGAG-WQ35M-I7URK 132ED1E20C5315144FDA7A65E34846C2159A45FC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
660 342 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DEPORTES	43.500,00 €
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		43.500,00 €

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
220 338 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS FESTEJOS	43.500,00 €
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA		43.500,00 €